

NOTA INFORMATIVA

Madrid a 05 de Diciembre de 2009

Estimados asociados y afectados de Arte y Naturaleza,

El pasado 6 de Noviembre se celebró en el Juzgado Mercantil nº 6 de Madrid, la vista, en la que la empresa Arte y Naturaleza pretendía una vez más, retrasar en la medida de lo posible el Concurso.

Estamos a la espera de que el Juzgado se pronuncie, espero que antes de fin de año.

Se han acabado todos los incidentes, por lo que una vez se pronuncie el Juez, los Administradores Concursales presentaran el informe definitivo y se dará por terminada la Fase Común y podrá comenzar la Fase de Convenio o Liquidación.

La Junta Directiva de la Asociación está realizando varias líneas de actuación :

- 1. Solicitamos una reunión con el resto de Asociaciones de acreedores, para unificar criterios ante la fase definitiva del Concurso .**

La II Reunión entre Asociaciones de acreedores de Arte y Naturaleza se celebró el sábado 21 de Noviembre, asistimos representantes de cuatro Asociaciones :

NOMBRE DE ASOCIACION	Nº APROX. ASOCIADOS	% QUE REPRESENTAN
Asoc. Afectados Concurso AyN Gespart S.L.	3.500	32%
Asoc. Afectados A y N	200	2%
Asoc. Consumidores Perjudicados del Foro AyN	400	4%
Despacho Gil Maduran asesores	80	2%
TOTAL REPRESENTADOS	4.180	40%

Prácticamente, coincidimos todos en :

- La necesidad de permanecer unidos como acreedores, para obtener una representación que sea determinante a la hora de tomar decisiones.
- Controlar en la medida de lo posible, el Convenio o la Liquidación, estando presentes los acreedores, en la dirección de los procesos.

2.- Realizar un Plan de Viabilidad de la Empresa.

Se están realizando las líneas generales de un posible plan de viabilidad, trabajos desarrollados durante un año, por un economista y a la vez con conocimientos, del mundo del Arte.

Un plan de viabilidad que necesita un grupo inversor que aporte capital y garantice la posibilidad de un Convenio.

3.- Búsqueda de inversores .

Se han mantenido varias reuniones con representantes de personas inversoras, que se han interesado por la empresa Arte y Naturaleza y nos han solicitado información.

4.- Preparar la Asamblea General de Socios de la Asociación.

Estamos buscando un lugar apropiado para la celebración de la Asamblea General.

Una vez se pronuncie el Juez, y conozcamos el informe definitivo de la Administración Concursal, evaluaremos la situación a fecha de Diciembre de 2009, porque los datos que tenemos ahora, son los ofrecidos en el informe concursal, en el año 2006, y son los que determinaran las actuaciones a seguir.

Los asociados que a fecha de 26 de Noviembre, que no estaban al corriente de pago de las cuota de la Asociación, han recibido una carta indicándoles la deuda pendiente, para regularizar su situación, antes de proceder a darles definitivamente de baja.

El motivo es que los Abogados de la Asociación están llevando la representación jurídica de todos los asociados, por tanto, debemos comunicar al Juzgado, los asociados que realmente representamos y excluir a los que no tienen la consideración de socios.

El presidente
Eugenio Martín Martín

El Vicepresidente
Francisco Cazorla Sevillano